



DICTAMEN RESOLUTIVO **ECONÓMICO**

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/HERMOSILLO/03/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.

FECHA
01/09/2023

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- GRIGA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V
- 2.- MARIA JESUS BRACAMONTES
- 3.- PEDRO EXIVEL VAZQUEZ DUARTE
- 4.- CONSTRUCTORA SASNEG S.A. DE C.V

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES ECONÓMICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS							
				1		2		3		4	
				UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
IMP.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO ELASTOMÉRICO (FESTER A3 ROJO MCA. FESTER) PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EXISTENTE; CONSIDERAR: READHERENCIA DEL SISTEMA Y REFUERZO ACRIFLEX DONDE SE REQUIERA; LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS; CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO, FESTER ACRITÓN SELLADOR COMO PRIMARIO, RESANADO DE FISURAS, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE A3 EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.										
IMP.01.01	AZOTEA DE CASA. Rojo.	M2	357.43	\$ -	\$ 198.17	\$ 70,831.90		\$ -	\$ 205.10	\$ 73,308.89	
IMP.01.02	AZOTEA DE ACERVO, AULAS Y BAÑOS. Blanco.	M2	698.10	\$ -	\$ 195.00	\$ 136,129.50		\$ -	\$ 205.10	\$ 143,180.31	
IMP.02	SELLADO PERIMETRAL DE CONTRAPESO 0.20 X 0.40 M. Y ALTURA DE 0.18 M. CON SELLADOR DE POLIURETANO SUPERSEAL P ENTRE CONTRAPESO Y BASE DE PREFABRICADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	86.40	\$ -	\$ 73.38	\$ 6,340.03		\$ -	\$ 132.08	\$ 11,411.71	
SUBTOTAL					\$0.00	\$213,301.44		\$0.00	\$227,900.92		
I.V.A					\$0.00	\$34,128.23		\$0.00	\$36,464.15		
TOTAL					\$0.00	\$247,429.66		\$0.00	\$264,365.07		
TOTAL ANTES DE IVA					\$0.00	\$213,301.44		\$0.00	\$227,900.92		
PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA (OBTENIDO MEDIANTE INVESTIGACIÓN DE MERCADO)				\$	219,504.02	\$ 219,504.02	\$	219,504.02	\$ 219,504.02		
IMPORTE EN UMAS PARA EL EJERCICIO 2023 (UMA 103.74)					0.00	2056.12		0.00	2196.85		
PORCENTAJE DE VARIACIÓN CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO BASE ANTES DE I.V.A.					-100.00	-2.83		0.00	3.83		
DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO. EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SE DETERMINA:					ECONÓMICAMENTE NO FAVORABLE (NO PRESENTÓ PROPUESTA)	ECONÓMICAMENTE FAVORABLE		ECONÓMICAMENTE NO FAVORABLE (NO PRESENTÓ PROPUESTA)	ECONÓMICAMENTE NO FAVORABLE		



DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA

DICTAMEN RESOLUTIVO *ECONÓMICO*

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/HERMOSILLO/03/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.

FECHA
01/09/2023

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- GRIGA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V
- 2.- MARIA JESUS BRACAMONTES
- 3.- PEDRO EXIVEL VAZQUEZ DUARTE
- 4.- CONSTRUCTORA SASNEG S.A. DE C.V

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES ECONÓMICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS							
				1		2		3		4	
				UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE

ELABORÓ

LIC. LYDIA CECILIA PERALTA CALLES
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN HERMOSILLO

REVISÓ

LIC. MARIO RAMIREZ SALAZAR
DIRECTOR DE LA CCJ EN HERMOSILLO



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 01/09/2023

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/HERMOSILLO/03/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.

FUNDAMENTO LEGAL: 47 FRACCIÓN III, 86, 87 Y 88 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019.

PARTICIPANTES:

- 1 GRIGA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V
- 2 MARIA JESÚS BRACAMONTES
- 3 PEDRO EXIVEL VAZQUEZ DUARTE
- 4 CONSTRUCTORA SASNEG S.A. DE C.V

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
IMP.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO ELASTOMÉRICO (FESTER A3 ROJO MCA. FESTER) PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EXISTENTE; CONSIDERAR: READHERENCIA DEL SISTEMA Y REFUERZO ACRIFLEX DONDE SE REQUIERA; LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS; CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO, FESTER ACRITÓN SELLADOR COMO PRIMARIO, RESANADO DE FISURAS, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE A3 EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.						
IMP.01.01	AZOTEA DE CASA. Rojo.	M2	357.43	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
IMP.01.02	AZOTEA DE ACERVO, AULAS Y BAÑOS. Blanco.	M2	698.10	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
IMP.02	SELLADO PERIMETRAL DE CONTRAPESO 0.20 X 0.40 M. Y ALTURA DE 0.18 M. CON SELLADOR DE POLIURETANO SUPERSEAL P ENTRE CONTRAPESO Y BASE DE PREFABRICADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	86.40	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Conclusión:			No presentó propuesta	La propuesta cumple con la descripción técnica del servicio solicitado, así como con las características de los materiales requeridos, todo lo cual es acorde a los requerimientos del Anexo técnico.	No presentó propuesta	La propuesta cumple con la descripción técnica del servicio solicitado, así como con las características de los materiales requeridos, todo lo cual es acorde a los requerimientos del Anexo técnico.

	DICTAMEN DE RESOLUTIVO TÉCNICO	Se determina "No Favorable"	Se determina "Favorable"	Se determina "No Favorable"	Se determina "Favorable"
--	--------------------------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------

ELABORÓ



LIC. LYDIA CECILIA PERALTA CALLES
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

REVISÓ



LIC. MARIO RAMÍREZ SALAZAR
DIRECTOR DE LA CCJ